ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE AL EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA PARA LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 122 BUTACAS PARA EL SALÓN DE ACTOS DE LA D.T. DE DESARROLLO EDUCATIVO Y F. PROFESIONAL EN JAÉN.

EXPTE: CONTR - 2025 - 327122

Presidente: D. Juan Manuel Castellano Montoro. Secretario General Provincial. Vocales: *Por el Servicio Jurídico Provincial: Dª. Encarnación Miranda Cabrera *Por la Intervención Provincial: D.ª Macarena Sánchez Mena. *El Jefe de Servicio de Gestión Económica y Retribuciones: D. Pedro Vela Fernández. *El Administrativo: D. Juan Carlos de la Cruz Ortega. Secretaria: Dª Lucía del Carmen López Luna. Jefa Secc. Gestión Económica.		En la ciudad de Jaén, siendo las ocho horas del día 12 de agosto de dos mil veinticinco, se reúnen en la sala de juntas de la sede de la Delegación Territorial los miembros de la Mesa de Contratación, nombrada al efecto por Resolución del Delegado Territorial de 30 de junio de dos mil veinticinco, para proceder a la apertura y examen de la documentación requerida a la empresa ASCENDER SL para subsanar la documentación previa a la adjudicación.

Constituida la Mesa, por el Presidente se procede a la apertura de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación, de la empresa ASCENDER SL., a la que se le requirió dicha subsanación, para que la presentaran a través de SiRECPortal de licitación electrónica, todo ello de conformidad con lo establecido por el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) y la Cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

La documentación presentada, dentro del plazo concedido, es la siguiente:

- Certificado tributario de IAE en el epígrafe o epígrafes correspondientes al objeto del contrato.
- Certificado ISO:9001.
- Certificado ISO:14001.
- Certificado ISO:14006.

Una vez examinada por la Mesa, la documentación aportada por la empresa ASCENDER SL, la Mesa de Contratación, acuerda que la documentación aportada es suficiente y, por tanto, se considera que ha subsanado correctamente.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN MANUEL CASTELLANO MONTORO	12/08/2025
	LUCIA CARMEN LOPEZ LUNA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmEG68BVV5848PJAV7U6QBQBEU3	PÁG. 1/2

Por todo ello, y de conformidad con el artículo 150.3 de la LCSP, esta Mesa de Contratación propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato de referencia a la empresa ASCENDER S.L.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluido el acto a las nueve horas del día señalado.

LA SECRETARIA DE LA MESA	EL PRESIDENTE DE LA MESA
Fdo.: Lucía del Carmen López Luna	Fdo.: Juan Manuel Castellano Montoro

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JUAN MANUEL CASTELLANO MONTORO	12/08/2025
	LUCIA CARMEN LOPEZ LUNA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmEG68BVV5848PJAV7U6QBQBEU3	PÁG. 2/2